

32
día que se concedan nuevas licencias, pasando el expediente a su archivo sin más trámite.

El Alcalde,



DECRETO 144
10 Abril 1974

Visto el expediente instruido en este Ayuntamiento por D. Francisco Matuana Toledano contra D^{ña} María García Lucena propietaria del piso 5^o puerta C del número 189 de la calle Gerona, de esta ciudad.

Resultando: Que con fecha 30 de febrero próximo pasado se le remitió Decreto de esta Alcaldía en el cual declaraba su incompetencia, para co- nocer la petición sustentada por el denunciante

En uso de las facultades que me con- fiere la presente legislación, vengo en ordenar:

1) Que habiendo transcurrido el plazo que confiere la ley para interponer recurso, sin- que hasta estos momentos haya sido presentado, se proceda al archivo del expediente sin más trá- mite.

2) Notificar la anterior resolución a los interesados.



El Alcalde,

DECRETO 145
20 Abril 1974

En virtud de las atribuciones conferi- das en el artículo 181 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen - Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en nombrar con carácter provisional y hasta tanto

no se pongan en concurso las plazas de Agentes de la Policía Municipal Urbana de este Ayuntamiento a D. Antonio Oliver Galera, con efectos desde 1º de Mayo proximo y con la renumeración que perciben los demas empleados de su categoría.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

DECRETO 146

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. Juan Galera Olive - 1027/431/4158
Construir un porche en el patio en calle Ausias March nº 15

D. Pedro Molins Baijuan 379/134/1960
Entucido de fachada en calle Bertran de Seva nº 84.

D^{ca} Maria Molina Vega 386/135/2007.
Pintar fachada en c/ Barcelona nº 30

D. Juan Madal Grau - 387/136/2008
Reforma de porche y cambio de puerta sin modificar abertura en c/ Congost nº 16

D. Francisco Pintón Puez 399/137/2054
colocar vidrieras y poner puerta en hueco existente en viviendas Almirante Canes Blanco, Vivienda C-8 3º 2º

D. Jose Suarez Riera 433/140/2198
Modificar tabique de una habitación

82
en calle Barcelona n° 108, 8° B.

El Alcalde,



[Signature]

DECRETO 147

Habiendo dictaminado los Servicios Técnicos Municipales, en el expediente incoado por este Ayuntamiento a instancia de D. José Palau Seigui, para la declaración de ruina de la finca urbana sita en el número 14 de la calle Obispo Grivi, de esta Ciudad, y habiendo propuesto esta Alcaldía la resolución del expediente, dese audiencia a los interesados en el mismo, por plazo de 10 días a los efectos pertinentes.

El Alcalde,



[Signature]

DECRETO 148

Habiendo dictaminado los Servicios Técnicos Municipales, en el expediente incoado por este Ayuntamiento, a instancia de D^{ca} Josefa Medalla Valls, para la declaración del estado de ruina y peligrosidad que ofrece la pared de la finca señalada con el número 42 de la calle Traveseras, en esta Ciudad, y habiendo propuesto esta Alcaldía la resolución del expediente, dese audiencia a los interesados en el mismo, por plazo de 10 días a los efectos pertinentes.

El Alcalde,



[Signature]